

BASES DEL CONCURSO

La Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de La Araucanía invita a estudiantes de 7° básico a 4° medio de establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados y particulares de las comunas de Temuco y Padre Las Casas a participar del este concurso que busca concientizar a la comunidad respecto a cómo podemos contribuir a mejorar el aire que respiramos.

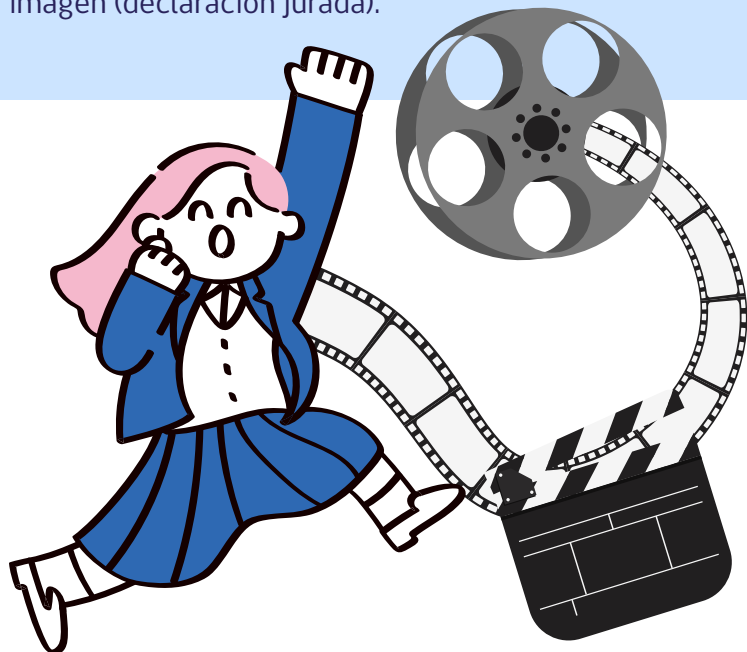
Podrán participar obras en los géneros de animación, ficción y documental.

La obra debe ser inédita, es decir:

- No debe estar participando ni concursando actualmente en otros certámenes.
- No debe haber sido premiada en concursos anteriores.
- No debe haberse publicado previamente en ningún medio.

Esta condición deberá acreditarse mediante la Declaración Jurada Simple incluida en estas bases, firmada por el/la representante legal (apoderado/a) de cada estudiante participante.

Cada microcorto podrá ser realizado por un máximo de 3 estudiantes. Solo podrán aparecer en el video los estudiantes inscritos en la ficha de postulación y que tengan debidamente firmado el anexo de uso de imagen (declaración jurada).



1. TEMÁTICAS DEL CONCURSO:

Las obras deberán abordar una de las siguientes temáticas:

- Correcto uso de calefactores a leña.
- Leña seca vs leña húmeda.
- Salud y calidad de vida en relación con la contaminación atmosférica.
- Plan de descontaminación Atmosférica (PDA) Temuco – Padre Las Casas.
- Aislación térmica de las viviendas.

2. ADMISIBILIDAD Y REQUISITOS TÉCNICOS

Para participar, los estudiantes deberán entregar el video y la autorización de uso de imagen firmada por su padre, madre o apoderado/a, al docente o funcionario responsable en su establecimiento educativo.

NO SE ACEPTARÁN VIDEOS ENVIADOS DIRECTAMENTE POR ESTUDIANTES AL CORREO DEL CONCURSO.

2.1 Requisitos mínimos:

Los videos y la documentación presentada deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos para que sean admisibles y pasen a la etapa de evaluación por el jurado regional:

- a. Ajustarse a alguna de las temáticas establecidas.
- b. Subir el video al canal de YouTube del establecimiento educacional. El enlace debe incluirse en el formulario de inscripción junto con una breve reseña del microcorto.
- c. Idioma: Español.
- d. Cantidad máxima: 2 videos por establecimiento.
- e. Duración: Entre 30 segundos y 1 minuto.
- f. Formato: MP4, grabado en posición vertical.
- g. Entrega: mediante link (formulario)
- h. Acceso: El enlace de YouTube debe estar activo y correctamente indicado en la ficha de registro.

2.2 Obras inadmisibles:

- Videos con grupos de estudiantes o más estudiantes que los inscritos.
- Videos enviados a la Seremi por vía distinta a las señaladas en las bases.

3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a.Guion y narrativa: Claridad y coherencia en la historia, acorde con la temática elegida.
- b.Argumentación: Opiniones o antecedentes técnicos que sustenten el mensaje.
- c.Calidad audiovisual: Audio claro y volumen adecuado; imagen nítida, buena iluminación y encuadre horizontal.
- d.Originalidad y creatividad: Propuesta innovadora que aporte algo nuevo y transmita el mensaje de forma diferente.
- e.Impacto emocional: Capacidad para generar emociones significativas (reflexión, preocupación, empatía, motivación) relacionadas con la temática.

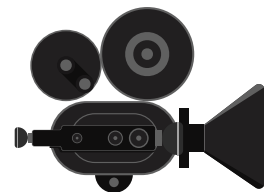
NOTA: Se otorgará puntaje adicional en la evaluación a las obras presentadas por estudiantes pertenecientes a establecimientos adscritos al SNCAE.

4.INSCRIPCIÓN

- El proceso de inscripción es completamente gratuito y se completa una vez enviado formulario de inscripción respectivo.
- Se deben considerar los siguientes pasos para participar:
 - 1.El docente o representante del establecimiento educacional deberá subir el video al canal de YouTube del establecimiento.
 - 2.Completar la ficha de inscripción en <https://forms.gle/k9Cd6v9j3oJhCC5KA>.
 - 3.Completar anexo adjunto a las bases firmado por el apoderado/a o tutor del estudiante y adjuntarlo a la ficha de inscripción.
 - 4.Enviar el formulario y asegurarse de recibir el correo electrónico de confirmación.



5.CONDICIONES GENERALES



- a.Una vez que la obra pase a formar parte de la selección oficial del concurso, no podrá ser retirada de competencia.
- b.Las obras quedarán en propiedad de la Seremi del Ambiente de la región de La Araucanía, podrán ser difundidas en redes sociales, presentaciones y futuras versiones del concurso sin aviso previo.
- c.La participación implica la aceptación íntegra de estas bases.

6.JURADO Y PROCESO DE SELECCIÓN

Etapas de preselección: Estará a cargo de funcionarios de la Seremi del Medio Ambiente:

- Nataly Salort, Profesional Educación Ambiental.
- Paula Muñoz, Profesional Calidad del Aire.
- Carlos Valverde, Periodista Encargado de Comunicaciones.

El jurado preseleccionará un máximo de 5 videos finalistas que pasarán a la etapa de selección final. Etapa de selección final: Ganará el video que obtenga más "Me gusta" en la cuenta oficial de Instagram de la SEREMI del Medio Ambiente (@seremiambiente9) entre el lunes 6 y el jueves 16 de octubre.

7.PREMIOS

- **Primer lugar: \$150.000.**
- **Mención especial: \$50.000.**

8.FECHAS

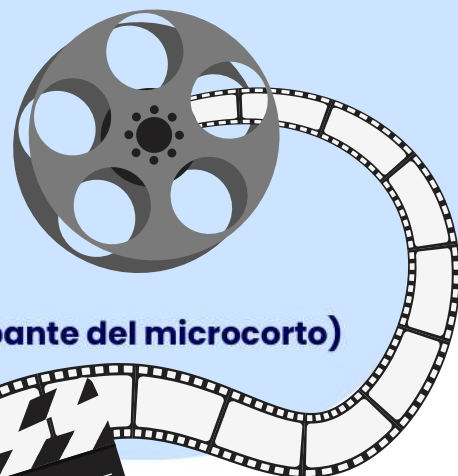
- Difusión bases: viernes 29 de agosto de 2025.
- Cierre inscripción y entrega de cortometrajes: martes 30 de septiembre 2025 a las 23:59hrs.
- Resultados de preselección: Será informado mediante correo electrónico o teléfono de contacto el viernes 03 de octubre de 2025.
- Premiación: viernes 17 de octubre de 2025.

9.CONTACTO E INFORMACIONES

Consultas al correo pmunoz@mma.gob.cl.

ANEXO: FORMULARIO POSTULACION

(Este anexo deberá ser completado por cada estudiante participante del microcorto)



ANTECEDENTES ESTUDIANTE

Nombre completo	
RUT	
Edad	
Teléfono	
Correo	
Comuna de residencia	
Nombre Establecimiento Educacional	
Comuna	
Curso	

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

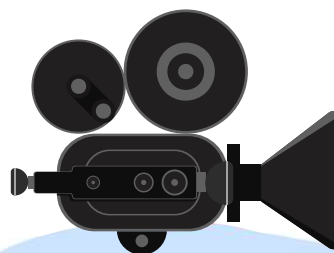
Por medio de la presente, yo _____

RUT _____ apoderado(a) de _____

Declaro que el microcorto presentado por mí hijo(a)/pupilo(a) al Concurso microcortos escolares "Por una Mejor Calidad del Aire" de la Seremi del Medio Ambiente región de La Araucanía, es inédito y, por lo tanto, no está participando ni concursando actualmente en otros certámenes, y no ha sido premiado en concursos anteriores, ni ha sido publicado en ningún medio de difusión.

El trabajo realizado en este microcorto, autoriza su posterior difusión y uso de imágenes en los medios que la Secretaría Ministerial del Medio Ambiente de La Araucanía, requiera.

La autorización y el consentimiento aquí otorgado se mantendrán vigentes en forma indefinida.



PDA

Plan de Descaminación Atmosférica
Temuco y Padre Las Casas

